

OFICIO No. SIN/INT/153-A/2020  
DEPARTAMENTO: SINDICATURA  
ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO  
FECHA: 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

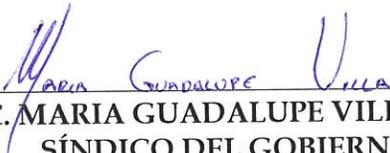
LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO  
PRESENTE.

La que suscribe C. María Guadalupe Villa Nápoles, por medio del presente, le mando un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que durante el mes de julio del 2020, el Ayuntamiento que represento legalmente, NO ha decretado y ejecutado Expropiaciones por causa de utilidad Pública.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

**ATENTAMENTE**

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

  
C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES  
SÍNDICO DEL GOBIERNO MPAL  
DE PONCITLÁN, JALISCO.

